

En el tribunal de distrito de Wels, una mujer condenada anteriormente veinticuatro veces, que el presidente del tribunal calificó nada más abrir su por ahora último proceso, como escribe el periódico de Wels, de ladrona veterana bien conocida del tribunal, y que estaba acusada entonces del hurto de unos impertinentes para ella totalmente inútiles, que robó a una aficionada a la ópera recientemente fallecida, la cual, sin embargo, desde hacía muchos años no podía andar y, por esa razón, no utilizaba los impertinentes y, realmente, los había olvidado ya, como se reveló durante el proceso, consiguió aumentar su pena de prisión, fijada sólo en tres meses, en otros seis meses, al dar, inmediatamente después de la lectura de la sentencia por el presidente del tribunal, una bofetada precisamente al presidente. Ella había esperado por lo menos nueve meses de cárcel, porque no soportaba más la libertad, declaró.